



# comunicado

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

## **DEPARTAMENTO DEL TRABAJO EXHORTA A LA CIUDADANÍA A NO CAER EN ESQUEMAS DE FRAUDE RELACIONADOS A OSHA**

**(jueves, 22 de junio de 2023- San Juan, P.R.)-** Ante alegaciones de ciudadanos que reportaron haber recibido llamadas fraudulentas por parte de supuestos empleados de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés), el secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), Gabriel Maldonado-González, aclaró que ni el ente federal ni su oficina Puerto Rico OSHA (PR OSHA), adscrita al DTRH, realizan este tipo de acercamiento a patronos o trabajadores.

“Recientemente, las autoridades reportaron que personas habían recibido llamadas de alegados empleados de OSHA solicitándoles dinero. Queremos aclarar que este tipo de acercamientos no es la forma en la que se procede. Ningún inspector solicita dinero por concepto de multas o penalidades. Si tras una intervención, nuestro equipo de inspectores entiende que se debe multar el establecimiento, esto se discute con el patrono o su representante antes de enviarle los documentos oficiales sobre citación y notificación de penalidad. Puerto Rico OSHA continuará trabajando arduamente en su misión de promover espacios de trabajo libres de lesiones y accidentes, por lo que exhortamos a las personas a no caer en estos esquemas y denunciarlos inmediatamente a las autoridades”, aseguró Maldonado-González.

Como parte de los protocolos de PR OSHA, el personal del Negociado de Inspecciones, quienes están autorizados por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Puerto Rico a visitar cualquier lugar de empleo sin previo aviso, debe presentar una credencial oficial expedida por el DTRH. En el caso de los consultores del Programa de Consultoría, estos también visitan a los patronos y tienen que mostrar sus identificaciones oficiales. Por otro lado, algunas querellas del Negociado de Inspecciones pueden ser atendidas vía telefónica. Sin embargo, el inspector debe identificarse y posteriormente el patrono recibirá por correo electrónico comunicaciones oficiales relacionadas a su caso y que validarán la llamada del empleado de PR OSHA. Bajo ninguna circunstancia, el empleado de PR OSHA estará solicitando dinero por multas, penalidades o cualquier otro concepto.

Todo patrono que desee validar la autenticidad del empleado de PR OSHA que lo contacte puede comunicarse con esta oficina al 787-754-2172.

###